

día, en que montará sobre el horizonte el sol más esplendente y bello, hermosa aurora matizará el Oriente con delicados colores, y mi pueblo apiñado sobre la muralla, esperará ansioso que llegue á tu cumbre un rayo de oro. Entonces, tronarás como el Etna en sus horas de coraje, y al son de tus truenos danzarán alborozados mis hijos con la misma tranquilidad que el sencillo aldeano al son de la rústica zampoña. ¿Sabes lo que dirán tus truenos? dirán que ha sonado la hora en que la Excelsa Hija de cien reyes se ha sentado bajo el dosel de San Fernando.

Entonces desearas espesa nube que te ocultara á los ojos de la Reina; entonces cuando por vez primera la indignación encienda el rostro de la inocente Majestad, temblarás medroso en su presencia, y le dirás sumiso: «Señora, no fui yo.»—*J. B.*

---

(Número de la Revista correspondiente  
á 15 de Marzo de 1843.)

## MÁS SOBRE LA SITUACIÓN

DE ESPAÑA.

No es muy difícil atacar las opiniones ajenas, pero sí el sustentar las propias: porque la razón humana es tan débil para edificar, como formidable ariete para destruir. Esto se verifica en todos los ramos del saber humano, y particularmente en política; porque sus problemas á más de la muchedumbre de datos que han menester, adolecen del inconveniente de cambiarlos á cada paso. Por lo mismo, si en algo cabe tolerancia, es de seguro en política: cuando se combate al adversario, es necesario no olvidar la indulgencia; pues que por nuestra parte, bien pronto nos veremos precisados á pedírsela. Con estas reflexiones bastante damos á entender cuán enemigos somos del hablador empirismo y de la panacea política; en negocios tan arduos y espinosos, quien falla con tono demasiado magistral, quien pretende haber descubierto soluciones generales, llanas y sencillas, es ó un alucinado ó un impostor.

¿Qué interés puede haber en ocultar la situación críti-

ca, complicadísima, muy difícil de desenlazar, en que la España se encuentra? ¿Por qué hacernos ilusiones, esperando con excesivo candor, que el remedio de nuestros males ha de llegar muy pronto? ¿Por qué olvidar que necesitamos poder, y que sabemos apenas dónde buscarlo; que hemos menester orden, y no vemos dónde afianzarlo; que es indispensable la unión no facticia, no de coaliciones, sino sincera, sólida, durable, y que ignoramos los medios de conseguirla; que existe una ley fundamental, cuya infracción ha pasado á costumbre; que es de urgente necesidad el arreglo de los negocios eclesiásticos de acuerdo con el Sumo Pontífice; muy conveniente el restablecer las relaciones con las potencias del Norte, y que por ahora ni de lo uno ni de lo otro existe la menor esperanza? Y todo esto, dejando aparte la formación de leyes orgánicas, el ordenar y vigorizar la administración, el desembrollar ya que no es dable remediar la hacienda, y cien y cien otros puntos secundarios, pero que no carecen de importancia, cuando no fuera más que por su número y por la confusión en que se hallan?

El vicio radical de nuestra situación es la falta de poder; y el origen de esta falta es el no ser posible añadir de repente algunos años á la tierna edad de la Augusta Huérfana que ocupa el trono de las Españas. Dadle al problema todas las vueltas que quisierais: la dificultad está aquí. La inmensa mayoría de los españoles desea ardientemente que los 20 meses que restan de la menor edad, fuesen 20 minutos; pero los hombres previsores desearían además que la Reina que cumplirá los 14, cumpliera al mismo tiempo los 25. Un monarca de 25 años: he aquí nuestra necesidad; necesidad triste porque es urgente, y sin embargo no puede ser satisfecha sino con la tarda lentitud del tiempo.

¡Lamentable condición de las sociedades humanas! la monarquía hereditaria es el sistema de trasmisión del poder preferible á cuantos se han excogitado; pero adolece del inconveniente gravísimo de las minorías. Períodos

borrascosos por necesidad, porque mientras duran, el principio monárquico no subsiste sino por una saludable ficción legal, suponiéndose ocupado el trono que está vacante. Esta ficción es sin duda necesaria, es lo único posible en semejante caso, pero no basta para evitar á las naciones larga serie de calamidades. Sean éstas cuales fueren, los pueblos las han preferido al desbordamiento de las pasiones que ambicionarán la corona; por esto colocan á las gradas del solio vacío la cuna del tierno monarca. Sacrificio indispensable, pero doloroso, porque estas épocas las atraviesan las naciones con mortales padecimientos y angustias: la infancia de los reyes es el tormento de los pueblos.

Un atinado enlace de la joven Soberana, en que se combinasen de una manera conveniente el interés político y el dinástico; en que acertadas negociaciones allanasen las dificultades presentes, y previniesen las que podrán sobrevenir; en que se realizase el prestigio del trono y se acrecentara su fuerza agrupando en su alrededor nuevos intereses y simpatías; en que se cerrase el cráter de las revoluciones, y no se dejaran esperanzas á reacciones peligrosas y violentas, ¿no sería un medio harto sencillo, y muy á propósito para llenar en alguna manera el vacío que acabamos de indicar? Meditenlo nuestros hombres de Estado. No olviden que esta es la primera incógnita que ha de ser despejada.

En todas las combinaciones imaginables ocurrirán gravísimos inconvenientes, obstáculos difíciles de salvar, se columbrarán consecuencias más ó menos desagradables; pero téngase presente que el estado de las cosas es tal, que ya no puede tratarse de bueno y de mejor, sino de malo y de menos malo. En semejante conflicto, el mejor partido que se puede tomar, es aquel en que menos se sacrifique nuestra nacionalidad é independencia, y por cuyo medio se consiga sacar el palacio de nuestros reyes de esa soledad pavorosa en que ahora se encuentra.

En este delicado negocio será bueno no perder de vista,

cuál fuera el enlace que ofrecería mayores ventajas, y menos inconvenientes, para una contingencia, de que nos preserve Dios, de morir la joven Reina, y legarnos en un hijo suyo, otros 14 años de menoría y de regencias. El caso, se dirá, es remoto; así lo esperamos, contando en la bondad de la Providencia; pero no lo era más ciertamente en 1829; tampoco se recelaban entonces las series de catástrofes y desastres que hemos sufrido, y estamos sufriendo todavía. En tales materias, una imprevisión de los hombres de Estado, la pagan los pueblos con torrentes de sangre.

Aprendamos del vecino reino de Francia á ser previsores y cautos: ya que tanto hemos sufrido y sufrimos aún, ya que tan costosas lecciones nos ofrece la experiencia propia, aprovechémonos algún tanto de las que nos presentan las naciones extrañas, y procuremos escarmentar en cabeza ajena. Los hombres de la dinastía de Julio, identificados con el nuevo orden de cosas creado por la revolución de 1830, descansaban sin zozobra, fiados en la solidez de la obra de sus manos, viendo la nueva dinastía asegurada en numerosa familia, y considerando que la transición de un reinado á otro se verificaría de una manera insensible, supuesto que el heredero de la corona había entrado ya en la edad viril, y se formaba ya de mucho tiempo en el consejo de su anciano y experimentado padre. ¡Miserable previsión humana! Un caballo desbocado disipa en un momento tan halagüeñas esperanzas: el infortunado príncipe yace en el polvo del camino, privado de los sentidos que no ha de recobrar. Pasan breves momentos, el duque de Orleans expiró; y esa voz que se esparce con la celeridad del rayo por toda la Francia, causa una sorpresa, un estupor imposibles de describir: al lado de una tumba, se descubría un abismo. Pero ¿qué se hizo pasado el primer instante de asombro? alzóse en todos los ángulos de la nación el grito de: «sálvese la monarquía»; la regencia era inminente, y con la precipitación del sobresalto se estableció la ley de la regencia heredita-

ria. Así se procuró dar estabilidad y consistencia al trono, haciendo que de su inmovilidad y fijeza participasen la institución y las personas que debían representarla. ¿No hubiera sido mejor, que este caso se hubiese previsto con la debida anticipación, y que la nueva ley no llevase el sello de las circunstancias, ni se rozase con determinadas personas? Supuesta la imprevisión, no fué posible obrar de otro modo; pero llegada la oportunidad, ¿sería imprudencia que de la manera que se juzgase legal y conveniente, nos previniésemos nosotros contra los azares que pueden ocurrir?

Hay ciertas cuestiones que la prensa de suyo tan libre y osada, no las aborda sin embargo de frente, dejándolas en completo olvido, ó tocándolas con mucha reserva. Respetamos los motivos de semejante conducta, y nos guardaremos de decir que no medien en esto razones de prudencia. Comprendemos que los partidos están en batalla, y que dominados del pensamiento de ataque, cuidan principalmente de asestar bien los tiros, y esgrimir sus armas con destreza y valentía. Parécenos no obstante que al lado de la idea que apellidaremos negativa, sería útil conceder más lugar á la positiva, y que al señalar con generosa resolución lo que no se quiere, se formulase con más precisión lo que se quiere. «No conviene, se nos contestará, suscitar embarazos, ni suministrar pretextos; hay cosas que es necesario aplazar:» en hora buena, y por esto no sindicamos vuestro proceder; pero no olvidéis al menos, que esos embarazos no dejarán de serlo entonces que esos pretextos se aprovecharán entonces también; no olvidéis que los aplazamientos no son siempre los medios mejores; que la indecisión es fatal en todo, y que se marcha con paso más firme, cuando se sabe á dónde se va.

No descenderemos á pormenores; pero supuesto que hemos tocado este delicado punto, observaremos que una de las principales miras que se han de tener presentes en el enlace de la Reina, es el no permitir que se haga de suerte que pueda contribuir al aumento de la influencia

de la Francia ni de la Inglaterra. Es evidente que sería muy dañoso el ofrecer nuevas ocasiones y medios al gabinete de San James para alcanzar ese predominio en todos nuestros negocios, que con tanto desembozo codicia; pues en nuestro concepto fuera también un error de funestas y trascendentales consecuencias, no diremos el conceder el mismo predominio á la política de las Tullerías, pero ni siquiera una preponderancia notable. A más de los inconvenientes que siempre trae consigo la excesiva influencia de un gobierno extranjero, á más de lo que nos enseña la historia sobre los fatales resultados que nos ha producido el constituirnos en satélites de la Francia, media en la actualidad otra circunstancia, cual es la situación de la dinastía reinante y el estado intelectual, moral y político de aquella sociedad.

El enlace de nuestra joven Soberana con un príncipe de la casa de Orleans, nos haría participar de las continuas zozobras de una dinastía que entronizada por la mano de la revolución sobre un antiquísimo solio, vive desasosegada é inquieta entre opuestos temores. En los salones del regio palacio se le aparecen las sombras de los antiguos reyes, en las márgenes del Sena resuena todavía el murmullo de la revolución. Aquéllos demandan lo perdido, ésta exige el cumplimiento de lo pactado; aquéllos intimidan con la esperanza de una restauración, ésta amenaza sustituir la *república* á una *monarquía* que se ha negado á ser *republicana*.

Con el advenimiento de un príncipe francés, tomarían más decidido ascendiente sobre nosotros, ideas que ya lo tienen en demasía; la anarquía intelectual y moral de aquel país, comunicándose nos más de lleno, acabara de disolver y adular los buenos elementos que nos restan para nuestra regeneración. *Se quitarían los Pirineos*, y nosotros deseamos que los haya.

El robustecimiento del poder es una de las primeras necesidades de la nación; y no acertamos á concebir cómo puedan encontrarse hombres de buena fe, que ó desco-

nozcan esta necesidad, ó se opongan á que se la satisfaga. El poder en España es el trono; y hasta que se le afirme cual conviene, hasta que su acción esté desembarazada de los obstáculos que le suscitan las facciones, cuyas insaciables exigencias hacen imposible todo gobierno, hasta que éste se sienta fuerte para hacer el bien, y en región bastante elevada para no hallarse tan á menudo con tentación de obrar mal, no saldremos jamás de esa incertidumbre, de esa ansiedad, que nos tienen sumidos en un estado de desesperada agonía.

De las urnas electorales esperan algunos el remedio de todas las dolencias y el feliz desenlace de tan lamentable situación. Lejos está de nuestro ánimo el intento de retraer de ellas á los hombres de bien; comprendemos cuán importante es bajo todos aspectos, que no se las deje abandonadas á merced de la ciega ambición y de pasiones ruines; pues que si no fuere posible otra cosa, al menos se evitará el mal, ó no se permitirá que se consume sin energías protestas. Opinamos no obstante, que estos son remedios pasajeros, que no llegan á la raíz del daño; y cuando vemos á ciertas personas, cándidas en extremo, imaginándose que en las urnas electorales está todo nuestro porvenir, parécenos contemplar una de aquellas escenas supersticiosas en que un iluso se entrega á sus combinaciones de letras y de signos para adivinar los sucesos futuros.

Todavía no hemos visto unas Cortes que durasen todo el tiempo marcado por la ley; el Gobierno las ha despedido con más ó menos cortesía, cuando ha visto que no servían para el objeto que él intentaba; y si alguna vez no ha sido el Gobierno, la revolución ha cuidado de suplir la falta. ¿Dónde está la *omnipotencia parlamentaria*? ¿dónde los efectos de la *soberanía popular*? Si los cuerpos legisladores la representan, ¿cómo es que perecen, ora á manos de un ministerio, ora bajo los golpes de una insurrección? Los partidos trabajaron con ahinco repetidas veces para asegurarse una mayoría que fuese la expresión de sus ideas y realizara sus proyectos: un decreto ó un motín desvane-

cieron todas las esperanzas. Con afanes y sudores sin cuento habían subido el enorme peñasco por una rápida pendiente; ya tocaba á la cima, cuando escapándose de sus manos, rodó hasta el fondo del abismo. Es necesario comenzar de nuevo la dura faena.

La prerrogativa de la votación de los impuestos, único freno de asegurada eficacia que en el orden legal poseen los cuerpos legisladores en todo gobierno representativo, se ha hecho ilusoria en España, primero por los votos de confianza, segundo con la costumbre de cobrar las contribuciones no votadas: por manera que examinando á fondo la libertad positiva que nos queda después de tantos años de revolución, consiste en la facultad de desahogarse en quejas é invectivas, de palabra ó por escrito. La prensa es la personificación de esta libertad; lo agudo de sus acentos indica bastante que es el único desahogo. Se ha dicho infinitas veces que el Gobierno trataba de cerrar este respiradero; mucho dudamos que con semejante paso se acreditase de buen maquinista. En un artículo fulminante se exhala con frecuencia la indignación más acerba, y se consume una gran parte de temible energía; ¿qué ventajas podría acarrear el concentrarlas, el forzarlas á replegarse sobre sí mismas, y á producir vivos estremecimientos, ó explosiones estrepitosas? Verdad es que el desahogo debe de hacerse pesado á los gobernantes, pero algunos meses bastan para acostumbrarse á los apodos y carjaturas.

En medio de nuestras revueltas, disfrutamos de otro beneficio que algunos atribuirán á causas políticas, cuando en realidad dimana principalmente del espíritu de la época, de causas puramente sociales. A pesar de las molestias y persecuciones que por sus opiniones políticas han sufrido no pocas personas, nótase sin embargo la existencia de causas que tienden á suavizarlas, á quitarles aquella recrudescencia que tuvieran en otros tiempos. Cométese una violencia, pero desde luego se ve forzado á avergonzarse de ella el mismo perpetrador; quien se entrega

desatentado á la carrera de los desmanes, se encuentra bien pronto con robustos diques que la más impudente audacia no se atreve á salvar. Si bien se observa, no dimana este fenómeno ni de las formas políticas, ni de las calidades personales de los que ejercen el gobierno, sino del espíritu del siglo que tan decididamente se inclina á la tolerancia y á desterrar de la sociedad el imperio de la fuerza. Pasaron los tiempos en que ésta era uno de los principales medios con que contaran así los individuos, como los pueblos y los gobiernos: el bien tiene por instrumentos la convicción y la persuasión; el mal se sirve de la astucia, de la impostura, de amaños seductores, de palabras engañosas. He aquí la razón porque se verifican mudanzas profundas, y hasta formidables trastornos, sin que los individuos sufran lo que en apariencia debieran sufrir, ateniéndonos á lo que nos refiere la historia con respecto á otros siglos, y á lo que nos muestra la experiencia, en lo que toca á otras temporadas del nuestro. El estado social ha cambiado: va modificándose cada día; en esto deben buscarse las causas, no en las regiones de la política.

De esta suerte van haciéndose menos temibles las reacciones que algunos recelan para ciertas épocas de transición. Sean cuales fueren las vicisitudes que puedan sobrevenir, ningún partido, ninguna facción, por más osadía que se le suponga, será capaz de dominar esta irresistible tendencia de nuestro siglo. La tolerancia está en la sociedad, y ésta no se transforma con un decreto: la tolerancia está en las costumbres, y lo que está en las costumbres no ha menester que le comuniquen vigor las proclamaciones de la ley.

De los partidos militantes, ocupan los dos extremos el republicano y el moderado: aquél dice abiertamente que no se halla satisfecho con las formas existentes; éste protesta que las acepta, y que sólo trata de acomodarlas á sus ideas por medio de las leyes orgánicas. Sus adversarios ponen en duda la sinceridad de esta protesta acha-

cándole segundas intenciones dirigidas á derribar la Constitución de 1837, reemplazándola con el Estatuto, ú otra ley parecida. Dejaremos á los órganos de los diferentes partidos el cuidado de apoyar ó desvanecer la acusación, que ni á unos ni á otros les faltan plumas amaestradas en la polémica política. Observaremos, sin embargo, que dado caso de existir las supuestas intenciones, andaría muy errado quien creyese que con golpe semejante se aseguraría para siempre el triunfo de ciertas ideas. En efecto, los mismos partidos que existen ahora existieran entonces también: todos con pocas modificaciones emplearían idénticos medios que bajo el imperio de la Constitución; la nueva ley se suspendiera como ahora, siempre que necesario se creyese; la lucha se trabaría como ahora en la prensa, en la tribuna, en las urnas electorales; interminables disputas se suscitarían sobre las leyes de Ayuntamientos, de Diputaciones provinciales, de milicia nacional; en breve estaríamos como ahora en el terreno de la política, en ese círculo sin salida, en que tan inútilmente se consumen infinitas fuerzas individuales, en que tan estérilmente se gastan las del poder y de la nación. Diríase como en otros tiempos se decía: «la nueva ley es no más que el cimiento; construyamos el edificio:» en vano se le iría alzando de continuo; las exigencias no cesarían hasta que la cumbre tocase al cielo.

Intentamos con esto significar, que si como le achacan sus adversarios, las miras de cierto partido se dirigiesen á un proyecto semejante, mucho dudamos que alcanzase por este camino el objeto que se propone. Es indispensable, urgente, salir del terreno de la política; mientras veamos que así el Gobierno como las Cortes se ocupan de ella con preferencia; mientras en las discusiones de la prensa y de la tribuna, miremos arrumbadas las cuestiones de administracion y de mejoras positivas, para disputar sobre la legitimidad de este ó de aquel poder, la conveniencia de la mayor ó menor latitud en las leyes orgánicas, y otros puntos semejantes, estemos seguros que la re-

volución continúa todavía, que estamos condenados á presenciarse la lucha de las pasiones, no de la inteligencia, que no asistimos á una discusión de donde broten destellos de luz, sino á un choque violento que arroja chispas incendiarias.

Entre tantos gobernantes que bajo distintos pretextos han infringido la ley vigente, ninguno lo ha hecho de una manera grandiosa, que acarrese á la nación resultados positivos y universales; ninguno que al reconvenirle por su infracción pudiera decir como aquel romano: «Juro que he salvado la patria:» ninguno que concibiese un plan vasto, que lo realizase con energía y rapidez, allanando todos los obstáculos, superando todas las dificultades; ninguno que al presentarse ante el gran jurado de la nación cargado con inmensa responsabilidad pudiera decir: «Señores, la política era un caos, yo la he desmenuado; para ello he quebrantado la ley, es verdad; si queréis mi cabeza, tomadla, que ahora ya no es necesaria, ni para salvar la patria, ni para afirmar la ley; pero antes mirad mi obra, destruida si os atrevéis; yo marcharé contento á la muerte, si vuestro corazón no os dicta que en vez de un cadalso debéis levantarme una estatua.»—*J. B.*

## LA SUERTE DE CATALUÑA.

Ya es tiempo que Cataluña piense con seriedad y detención en la suerte que le está reservada; ya es tiempo que conociendo á fondo su verdadera situación material, intelectual, moral y política, excogite los medios á propósito para procurarse el bienestar que en lontananza le sonríe, y precaverse de los males que en el porvenir la amenazan. La suerte próspera ó adversa de los individuos, de las provincias y de las naciones, está en las manos mis-